

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24551** *MIGUEL CANEL ALCALDE*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 191/2009-D, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Adrián Valldepérez Villarroya contra Miguel Canel Alcalde, dimanante de autos demandas 354/2008-D, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Miguel Canel Alcalde en situación de insolvencia por importe de 5.108,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100056099-1